



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022-0442

En atención a la solicitud conjunta elevada por los apoderados de los extremos en litigio, se accede al aplazamiento de la audiencia fijada para el día 23 de junio de 2023.

Por lo anterior, para continuar con el trámite respectivo, se fija las **QUINCE HORAS (3:00 pm)** del **LUNES DIECISIETE (17)** de **JULIO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para continuar con la audiencia de que trata el artículo 443 del Código General del Proceso.

La audiencia será virtual. Las partes y sus apoderados deberán hacer las gestiones necesarias para conectarse a la diligencia.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM